

que se quería causar haver vinculid
con lo que se concluyó en el Ayuntamiento.
que firmaran los tres conciernos
expresados, de que yo el licenciado soy fe-

*E*spañol Contravende lamento viviente
S.

Fran^co de Robles Marín Miguel Lopez de

S. Julian Benítez Alonso Alguacil

Juan Bautista Savarrus Antonio M^c
*C*orba

Presunto fui

José Galindo y Guirao

Nota h^e con fecha veinte y ocho del mismo mes y año
y en papel a sello de oficio en dorso, viene
saque el testimonio acordado en el precedente
decreto. Y para que conste lo anoto y firmo

Galindo

Nota h^e en veinte y nueve del mismo mes y año se
pusieron los oficios decretados en el precedente
cabildo. Y para que conste lo anoto y
firmo =

Galindo

Ayuntamiento el dia 23 de Marzo En la Villa de Caravaca

